



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE IGUALDAD



# CAMPAMENTOS URBANOS 2026

*Campamentos de conciliación y bienestar*

Desde el 22 de junio hasta el 4 de septiembre



# ÍNDICE

- 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
- 2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA
- 3.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN
- 4.- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN
- 5.- AUTORIZACIÓN CONSULTA RENTA
- 6.- PERIODOS, HORARIOS Y PRECIOS
- 7.- REDUCCIONES
- 8.- MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES Y/O DISCAPACIDAD
- 9.- PROGRAMACIÓN
- 10.- EMPRESA FACILITADORA
- 11.- PREGUNTAS FRECUENTES

# 1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los campamentos urbanos de conciliación y bienestar se van a desarrollar en los **6 municipios** de la Mancomunidad (Guadarrama, Cercedilla, Collado Mediano, Becerril de la Sierra, Los Molinos y Navacerrada), y están dirigidos a menores **nacidos entre el 01/01/2011 y el 31/12/2022**.

Se trata de una actividad para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral en el periodo no lectivo de verano (desde el **22 de junio hasta el 4 de septiembre**), ofreciendo a los/as menores un recurso lúdico y educativo en el que podrán realizar actividades de ocio y tiempo libre al mismo tiempo que son educados en valores como el compañerismo, cooperación, igualdad, ayuda, respeto..

Las inscripciones se podrán **realizar por semanas**, se contará con **servicio opcional de desayuno y comida**, se desarrollan en las **instalaciones de los colegios públicos de cada municipio** (en el caso de Guadarrama será en el CEIP Villa).

Será un **campamento inclusivo** y se contará con personal específico de apoyo para atender a menores con necesidades educativas especiales y/o discapacidad.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



## 2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA

Las **inscripciones se realizarán por orden de recepción de solicitudes**, siguiendo un orden de prelación en relación a los siguientes criterios:

- 1º Empadronados/as en el municipio en el que se realiza la inscripción.
- 2º Empadronados/as en otro municipio de la Mancomunidad.
- 3º No empadronados/as cuyos progenitores o guardadores de hecho realicen su actividad laboral en el municipio en el que se realiza la inscripción.
- 4º No empadronados/as cuyos progenitores o guardadores de hecho realicen su actividad laboral en otro municipio de la Mancomunidad.
- 5º No empadronados/as con residencia temporal en el municipio en el que se realiza la inscripción.
- 6º No empadronados/as con residencia temporal en otro municipio de la Mancomunidad.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

# 3.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

Se tendrá que tener preparada la siguiente documentación para adjuntar a la inscripción:

- **AUTORIZACIÓN CONSULTA RENTA:** Este año es obligatorio autorizar la consulta de la renta de la madre, padre o tutor/a, o bien aportar directamente la documentación correspondiente. La autorización puede completarse directamente durante la inscripción. En caso de no autorizar la consulta, será necesario tener preparada la declaración de la renta para adjuntarla durante el proceso (más información en el apartado 5).
- **INFORME PRESCRIPCIÓN MÉDICA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN:** En caso de que el/la menor necesite la administración de medicación durante el horario del campamento, deberá aportarse únicamente un documento acreditativo de la prescripción médica de dicha medicación. No es necesario aportar informes de salud ni documentación médica adicional, al tratarse de datos especialmente sensibles.
- **IMPORTANTE - SOLICITUD Y ACREDITACIÓN REDUCCIÓN DE CUOTA:** Aquellas familias con derecho a la reducción del 25% de la cuota tendrán que indicarlo en el momento de realizar la inscripción y, **aportar la solicitud y el documento acreditativo.**

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



## 4.- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Las **inscripciones** se realizarán de forma telemática **desde el día 20 de mayo** a través del **siguiente enlace o escaneando el QR**, es **IMPORTANTE** especificar **municipio donde se quiere inscribir a la o el menor**, si las y los menores tienen **alergias alimentarias y/o alguna necesidad especial o discapacidad**:



[Inscripción campamentos 2026](#)

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



# 4.- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Una vez realizada la inscripción se recibirá:

1. **PRIMER CORREO:** Una vez realizada la inscripción las familias recibirán un correo electrónico (revisar carpeta de spam o correo no deseado) con los datos de su solicitud.
2. **LISTADOS ADMITIDAS/OS:** Se publicarán los listados de admitidos/as con la inicial de la o el menor y los apellidos. Los listados se publicarán dos días después del fin de plazo de inscripción de cada semana en el siguiente enlace: <https://mancomunidad-lamaliciosa.org/anuncios-y-convocatorias/>
3. **SEGUNDO CORREO:** Se recibirá un segundo correo (revisar carpeta de spam o correo no deseado) en el que se comunicará el día de la reunión online donde se ofrecerá toda la información relacionada con: horarios, qué tienen que llevar las y los menores en la mochila, programación, etcétera

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



# 5.- AUTORIZACIÓN CONSULTA RENTA

El **coste del servicio de Campamentos de Conciliación y Bienestar** está cofinanciado por parte de las y los beneficiarios en un 60% y de la Mancomunidad en un 40%, gracias a la puesta en marcha del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad y de la Dirección General de la Mujer en la Comunidad de Madrid, además de la financiación de los municipios de la Mancomunidad.

Este año, según el BOE del 3 de junio de 2025 se solicita la valoración del nivel de renta de las y los participantes para el acceso a los servicios financiados, única y exclusivamente con fines estadísticos.

Por ello, **en el momento de realizar la inscripción a los campamentos es OBLIGATORIO aportar documentación justificativa de los ingresos anuales de la unidad de convivencia o autorizar a consultar la renta.**

Aquí dejamos un enlace a la **Nota Informativa con toda la información:** [Nota informativa](#)

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



# 6.- PERIODOS, HORARIOS Y PRECIOS

Se podrá contratar el servicio de campamentos urbanos por **semanas**. A continuación, se muestra la distribución:

- 22 - 26 JUNIO (Fin plazo inscripción hasta 7 junio)
- 29 JUNIO - 3 JULIO (Fin plazo inscripción hasta 14 junio)
- 6 - 10 JULIO (Fin plazo inscripción hasta 21 junio)
- 13 - 17 JULIO (Fin plazo inscripción hasta 28 junio)
- 20 - 24 JULIO (Fin plazo inscripción hasta 5 julio)
- 27 - 31 JULIO (Fin plazo inscripción hasta 12 julio)
- 3 - 7 AGOSTO (Fin plazo inscripción hasta 19 julio)
- 10 - 14 AGOSTO (Fin plazo inscripción hasta 26 julio)
- 17 - 21 AGOSTO (Fin plazo inscripción hasta 2 agosto)
- 24 - 28 AGOSTO (Fin plazo inscripción hasta 9 agosto)
- 31 AGOSTO - 4 SEPTIEMBRE (Fin plazo inscripción hasta 16 agosto)

No serán excluyentes y podrán solicitarse las semanas que se necesiten.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



## HORARIOS

**7.30h - 14.00h con desayuno**

**9.00h - 14.00h sin desayuno, ni comedor**

**9.00h - 16.00h con comedor**

**7.30h - 16.00h con desayuno y comedor**



## PRECIOS POR SEMANA

→ **50,93 euros**

→ **32,93 euros**

→ **58,19 euros**

→ **76,21 euros**



# 7.- REDUCCIONES

Se podrá solicitar **valoración de la reducción** de precio del servicio de un **25 %** en las siguientes circunstancias (aportando documentación acreditativa):

- Ser miembro de una familia perceptora de Renta Mínima de Inserción (RMI)
- Ser miembro de una familia perceptora e Ingreso Mínimo Vital (IMV)
- Ser miembro de una familia víctima del terrorismo
- Ser miembro de una familia víctima de violencia de género
- Encontrarse en situación de acogimiento familiar
- Acreditar la condición de refugiado
- Estar escolarizado al amparo de los convenios y acuerdos establecidos por la Consejería de Educación y Juventud con la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y con Dirección General de Igualdad
- Familias numerosas

Para **poder realizar la valoración de reducción, es necesario aportar la solicitud ([Descargar solicitud de reducción](#))** y el documento acreditativo de cumplir con el requisito señalado.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



## 8.- MENORES CON NNEE Y/O DISCAPACIDAD

Menores con necesidades educativas especiales y/o con un grado de discapacidad, son aquellos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo, sensorial o trastornos graves de conducta, **normalmente, ese apoyo, ya lo reciben en su centro educativo.**

En el caso de que la o el menor necesite un/a profesional de apoyo, **a la hora de realizar la inscripción no podrá finalizarla sin antes haberse puesto en contacto con la Mancomunidad.** Se solicitará a la familia información relevante para saber el tipo de apoyo que necesita la o el menor, y adecuar así la contratación del personal oportuno. Dicha inscripción **deberá realizarse con un mínimo de 15 días de antelación, con el compromiso específico de utilización de la plaza reservada. Las y los menores con necesidades especiales que requieran apoyo profesional tienen plaza garantizada.**

**IMPORTANTE - PARA QUE LA INSCRIPCIÓN SEA FORMALIZADA DEBES PONERTE EN CONTACTO CON EL PERSONAL DE LA MANCOMUNIDAD EN EL TELÉFONO 91 854 12 17 EN HORARIO DE 8.30 A 14 HORAS.**

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



# 9.- PROGRAMACIÓN

HORA / DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7.30 – 8.00	ACOGIDA PRIMER@S PARTICIPANTES				
8.00 – 9.00	DESAYUNO				
9.00 – 9.30	ENTRADA RESTO DE PARTICIPANTES				
9.30 – 10.00	¡Círculo de buenos días!				
10.00 – 11.30	Juegos de presentación por grupos de edad	Actividad por grupos de edad	Juegos cooperativos	Juegos deportivos	Zumba / furor
11.30 – 12.00	Almuerzo y juego libre				
12.00 – 13.45	Conozco a mi equipo	Yincana de pistas	Yincana de pruebas	Yincana artística	Yincana cluedo
13.45 – 14.00	Higiene de manos				
14.00	SALIDA				
14.00 – 14.45	Comida				
14.45 – 15.00	Patio vigilado + higiene bucal				
15.00	SALIDA				
15.00 – 16.00	Taller de manualidades				
16.00	SALIDA				



En las reuniones online con las familias se explicará detalladamente la programación de los campamentos.



[VOLVER AL ÍNDICE](#)

## 10.- EMPRESA FACILITADORA

La empresa adjudicataria a través de un proceso de licitación pública conforme a la legislación vigente de contratación en el sector público, y por tanto encargada de llevar a cabo el servicio será **Goactex**.

Es una entidad formada por un equipo multidisciplinar de profesionales, lleva 25 años ofreciendo servicios de carácter educativo, deportivo, lúdico y cultural a numerosos centros educativos y entidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid.

Una vez iniciado el servicio, serán sus profesionales las y los responsables de las inscripciones, la gestión del servicio, comunicación con las familias, efectucción de cobros, etcétera.

Correo electrónico de contacto: [campamentoslamaliciosa@goactex.com](mailto:campamentoslamaliciosa@goactex.com)

Su página web es la siguiente: <https://goactex.com/>

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

# 11.- PREGUNTAS FRECUENTES



## ○ **¿Es flexible la salida en caso de que la o el menor haga uso del comedor?**

Las familias podrán recoger a sus hijas e hijos a las 15 horas o a las 16 horas, el precio no varía.

## ○ **¿Se realizarán descuentos por hermanos/as o por inscribirse varias semanas ?**

No, en ningún caso se realizarán descuentos por hermanos/as incritos/as y tampoco por hacer uso de los campamentos durante varias semanas.

## ○ **¿Devolución de dinero?**

Si finalmente no se va a hacer uso del servicio, el dinero abonado no será devuelto.

Aunque no se quiera servicio de desayuno, si la entrada se hace antes de las 9 horas hay que pagar el precio de ese tramo horario.

## ○ **¿Cómo es el servicio de desayuno/comedor?**

Los servicios de desayuno/comedor se prestarán a través de un catering. La comida preparada será transportada hasta las instalaciones diariamente antes de la hora establecida para el desayuno/comida, respetando las normas del transporte por línea caliente.

Los menús serán saludables y equilibrados, conteniendo alimentos ricos en nutrientes. Se adaptarán aquellos menús que sean necesarios debido a intolerancias o alergias.

## ○ **¿Dónde se llevarán a cabo los campamentos?**

Los campamentos se llevarán a cabo en las instalaciones de los centros educativos de los diferentes municipios de la Mancomunidad. En el caso de Guadarrama, este año el campamento se desarrollará en el CEIP Villa de Guadarrama.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



# CONTACTO

Para mayor información o necesidad de contactar con la Mancomunidad La Maliciosa:



91 854 12 17



[informacion@mancomunidad-lamaliciosa.org](mailto:informacion@mancomunidad-lamaliciosa.org)



C/Recaredo Collar nº6, 28440 - Guadarrama

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

